

CANTABRIA

«Decepción» por el 'no' del PSOE a ayudar a las electrointensivas

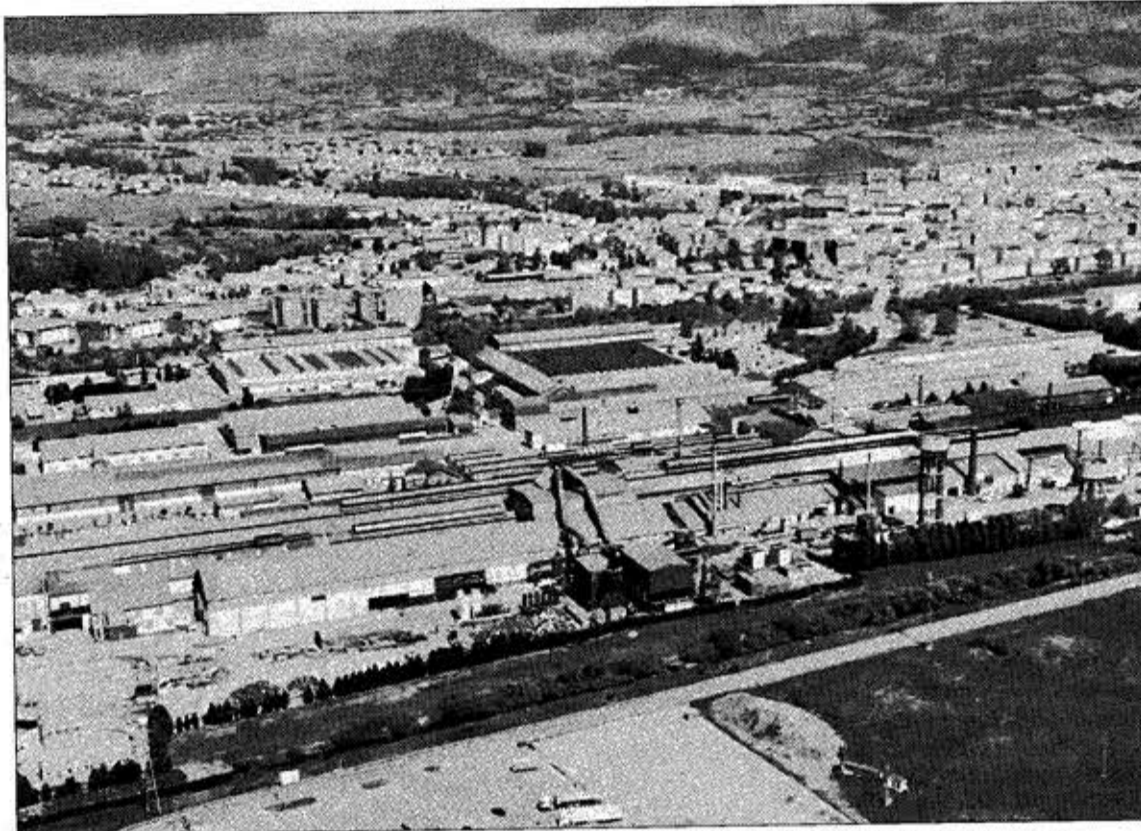
Félix de las Cuevas, diputado del PP, lamenta el rechazo del PSOE en el Congreso a una propuesta que busca asegurar precios estables y competitivos para empresas electrointensivas, vitales para la región

AFG / SANTANDER

En un contexto político marcado por la discusión sobre medidas de apoyo a la industria, el diputado cántabro del Partido Popular, Félix de las Cuevas, ha expresado su preocupación y decepción ante la negativa del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el Congreso de los Diputados a respaldar una propuesta destinada a las empresas electrointensivas. La iniciativa, impulsada por el PP, plantea la dedicación del 25% de los ingresos obtenidos por concepto de CO2 para garantizar que estas compañías dispongan de un precio eléctrico estable y competitivo.

El debate en torno a esta propuesta ha generado tensiones y discrepancias entre los diferentes partidos políticos, especialmente entre el PP y el PSOE, que han mostrado posturas opuestas respecto a la medida propuesta. Mientras el PP defiende la importancia de asegurar condiciones favorables para las empresas electrointensivas, el PSOE ha argumentado su rechazo alegando diversas consideraciones.

El diputado Félix de las Cuevas ha destacado la aprobación de la iniciativa en la Comisión de Industria del Congreso, a pesar de haber recibido el voto en contra por parte del PSOE y de Sumar, generando así un panorama de división política en torno a este tema. La aprobación de la propuesta por parte de la Comisión ha sido vista como un avance significativo por parte del PP, aunque el rechazo del PSOE ha generado descontento y preocupación en cuanto a la viabilidad y el futuro de las



Planta de Reinosa de Forgings & Castings, una de las industrias electrointensivas de la región. / ALERTA

empresas electrointensivas en España. La preocupación expresada por Félix de las Cuevas se fundamenta en la importancia estratégica que estas empresas tienen para la región, así como en su contribución al empleo de calidad para los cántabros. De las Cuevas ha subrayado la relevancia de empresas como Global Steel Wire, Ferroatlántica, Forgings and Castings, Bondalti, Sidenor y Solvay, entre otras, destacando su papel fundamental en la economía regional y

nacional. El diputado ha alertado sobre los riesgos de deslocalización que podrían enfrentar estas empresas en caso de no recibir el apoyo necesario por parte del Gobierno. La falta de medidas adecuadas para garantizar condiciones competitivas y estables en el sector



Félix de las Cuevas, diputado del PP en el Congreso. / ALERTA

electrointensivo podría llevar a la pérdida de empleos y al debilitamiento de la industria en España, generando así un impacto negativo en la economía y el desarrollo del país.

En un comunicado oficial, Félix de las Cuevas ha denunciado lo que considera una discriminación por parte del Gobierno hacia el sector industrial, criticando

la falta de una política industrial efectiva que respalde y promueva el crecimiento y la competitividad de las empresas electrointensivas. De las Cuevas ha manifestado su preocupación por la disminución de la política industrial en los últimos años, así como por la falta de medidas concretas para abordar los desafíos y las necesidades del sector.

La propuesta presentada por el PP no solo busca asegurar precios estables y competitivos para las empresas electrointensivas, sino que también plantea la necesidad de establecer un marco de suministro eléctrico que sea competitivo, estable y predecible. Asimismo, se propone la modificación del Estatuto de los Consumidores para garantizar que las empresas españolas puedan competir en igualdad de condiciones con las empresas europeas, promoviendo así la equidad y la justicia en el ámbito empresarial.

REDUCCIÓN DEL PRECIO ELÉCTRICO INDUSTRIAL. Entre las medidas específicas propuestas por el PP se incluyen mecanismos para reducir el precio eléctrico industrial, así como la permanencia de la bonificación de peajes del 80% y la activación de subastas de energía de fuentes renovables específicas. Estas medidas buscan promover la eficiencia energética, así como fomentar el desarrollo de energías limpias y sostenibles en el sector industrial, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

El debate en torno a la propuesta del PP refleja las divergencias y los desafíos que enfrenta el sector industrial en España, así como la necesidad de adoptar medidas efectivas para garantizar su competitividad y su sostenibilidad a largo plazo. La falta de consenso político y la polarización de las posturas han dificultado la adopción de medidas concretas y han generado incertidumbre en cuanto al futuro del sector electrointensivo en el país.

Ante este escenario, se hace necesario un diálogo constructivo entre todos los actores involucrados, así como un compromiso firme por parte del Gobierno para impulsar políticas que promuevan el desarrollo y la competitividad del sector industrial. La colaboración entre el sector público y privado, así como la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles, son fundamentales para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece el sector industrial en España.

En resumen, la negativa del PSOE a respaldar la propuesta del PP para las empresas electrointensivas ha generado preocupación y descontento en el sector industrial, evidenciando la necesidad de adoptar medidas efectivas para garantizar su competitividad y su sostenibilidad a largo plazo. La falta de consenso político y la polarización de las posturas han dificultado la adopción de medidas concretas, generando así incertidumbre en cuanto al futuro del sector electrointensivo en España.

La Junta de Portavoces rechaza debatir una moción para publicar el patrimonio de los diputados

AFG / SANTANDER

La Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, con los votos de PP, PRC y Vox, ha rechazado, según ha criticado el PSOE, una moción de los socialistas para que se publiquen los ingresos y el patrimonio de sus diputados. El líder de los socialistas cántabros y portavoz parlamentario, Pablo Zuloaga, reprocha a PP, PRC y Vox que se hayan aliado para denegar a la ciudadanía la posibilidad de debatir y votar una iniciativa parlamentaria, cuyo objetivo

era garantizar la transparencia y, con ella, el cumplimiento de la Ley». Zuloaga ha avanzado que los socialistas registrarán una proposición no de ley con el mismo texto, para «insistir en que los partidos que tienen representación en Cantabria se postulen y digan si están a favor» de que el patrimonio de los diputados sea público, como lo es en el resto de España, a excepción de Euskadi, ha puntualizado. La Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, con los votos de PP, PRC y Vox, ha rechazado, según ha criticado el PSOE,

una moción de los socialistas para que se publiquen los ingresos y el patrimonio de sus diputados.

PALACIO NO TIENE QUE DEVOLVER LO COBRADO. El Parlamento de Cantabria ha rechazado, en base a un informe jurídico, reclamar al diputado de Vox Cristóbal Palacio la devolución del dinero cobrado durante los meses de 2023 y 2024 por dedicación exclusiva tras declararse «incompatible» con ser abogado ejerciente, como solicitaba el Grupo Socialista. Así lo ha decidido la

Mesa del Parlamento, formada por representantes de todos los grupos parlamentarios (PP, PRC, PSOE y Vox) en su reunión de este jueves, al entender por mayoría, ante la «claridad» del informe jurídico, que «no es viable» la devolución planteada, ha indicado la Cámara en nota de prensa. Según apunta el informe, «la incompatibilidad se produce solo cuando ha sido apreciada por el Parlamento y desde ese momento», y «la normativa no prevé la regularización con efectos retroactivos del cambio de régimen de dedicación de los diputados». De esta forma, en el caso presente «no procedería» la devolución de las cantidades percibidas en régimen de dedicación exclusiva, por suponer «un acto retroactivo restrictivo de derechos» y ante «la clara en ausencia de un supuesto de enriquecimiento injusto del parlamentario».